



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO SUCRE**

Sincelejo, diez (10) de febrero de dos mil dieciséis (2017)

Radicado N°: 70001-33-33-001-2015-00112-00

Demandante: RUBY ESTHER ARIAS NARVÁEZ Y OTROS

Demandado: LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA
NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE
SUCRE – MUNICIPIO DE OVEJAS.

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

AUTO

Vista la nota secretarial, este Despacho se percata que por error involuntario, la fecha establecida para llevar a cabo la audiencia de pruebas en el proceso de la referencia es de vacancia judicial -11 de abril de 2017-, en consecuencia **SE DISPONE:**

Reprográmese la fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas en el proceso de la referencia, para el día tres (03) de abril de 2017, a partir de las 3:00 PM, diligencia que se efectuara en la Sala de Audiencias asignada a este Despacho. Por Secretaria tómense las medidas correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ**